



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1226-25

Salta, 22 DIC 2025

Expte. SUDOCU 453/2025-ECO-UNSA

**VISTO:**

La Resolución CD ECO Nro. 536/25 mediante la cual se asigna apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente para solventar gastos de capacitación a la docente Cecilia Edith Amiri, para la realización de la Especialización en Docencia Universitaria y;

**CONSIDERANDO:**

Que la actividad para la cual se solicita apoyo económico, se encuentra contemplada en el artículo 8º de la Resolución CS N° 229/91, modificada por Resolución CS N° 230/13, mediante la cual se crea y reglamenta el Fondo de Capacitación Docente.

Que mediante Resolución CD ECO N° 536/25 se asigna apoyo económico a la docente Cecilia Edith Amiri por la suma total de \$ 110.000,00 (Pesos ciento diez mil) en concepto de apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente para cubrir gastos de capacitación de la carrera de posgrado “Especialización en Docencia Universitaria”, dictada en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que el comprobante cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y cuenta con la autorización del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que han tomado intervención la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Dirección General Administrativa Económica.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,**

**JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO. 1º.- Tener por aprobada** la rendición del gasto realizada por la docente Cecilia Edith Amiri hasta la suma total de **PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00)** en concepto de apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente para concluir la “Especialización en Docencia Universitaria”, dictada en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta., por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

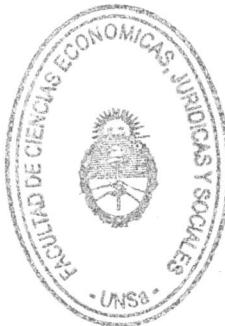
Orden	Docente	Detalle	Fac. o Rec.	Fecha	Inc.	Importe
1	Amiri Cecilia Edith	Universidad Nacional de Salta	0705-00003677	01/12/25	3.8.3	\$ 110.000,00
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 110.000,00</b>

**ARTICULO 2º.- Imputar** los gastos del Artículo 1º a la partida del Fondo de Capacitación Docente, para el presente ejercicio.

**ARTICULO 3º.- Hágase saber** a la Dirección General Administrativo Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Mcc/vmdn

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



(Guerr)  
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.